

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos vigentes y por orden del Presidente se convoca a todos los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de junio jueves a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 h en segunda, en la Sala A de Reuniones de los Ministerios de Hacienda y Economía, C/ Alberto Alcocer 2, Madrid 28036, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea celebrada el 15 de junio de 2011.
- 2º.- Propuesta de renovación del cargo de Presidente. Propuesta y ratificación, en su caso, de nombramiento de miembros de la Junta Directiva. Sin perjuicio de que se presenten otras candidaturas sobre las que la Asamblea habrá de pronunciarse.
- 3º.- Presentación del Balance y Cuentas correspondientes al año 2011. Aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas de 2011. Distribución de gastos entre la Central y Madrid.
- 4º.- Informe del Presidente y de los miembros de la Junta Directiva. Informe de los Delegados y de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Delegaciones territoriales.
- 5º.- Presupuestos para el año 2012.
- 6º.- Estudio y aprobación si procede de los asuntos propuestos ante la Junta Directiva por los asociados Artículo 20, punto 4 de los Estatutos vigentes.
- 7º.- Concesión de medallas de la Hermandad.
- 8º.- Altas y bajas de asociados durante el año 2011.

9º.- Ruegos y preguntas.

Vº Bº

El Presidente

Madrid, 9 de Mayo de 2012

El Secretario

Fdo: Ángel Quesada Lucas

Fdo: Juan Guía Rodríguez

NOTA: Los documentos contables a los que se refiere el punto 3º, están a disposición de los asociados en el local social, en horario de oficina. Se pueden consultar además en la página Web de la Hermandad: <a href="http://www.hermandadjubilados.org/LaHermandad/ÓrganosdeGobierno/AsambleaGeneral/AsambleaGeneral/AsambleaGeneral/LaSambleaGeneral/La

HACIENDA

RENOVACIÓN DE CARGOS EN LA JUNTA DIRECTIVA.

El próximo mes de junio se cumplen los cuatro años de mandato de nuestro Presidente Ángel Quesada, elegido en la Asamblea del año 2008. En la misma situación se encuentran los miembros de la Junta directiva nombrados o ratificados en dicha Asamblea.

La Junta directiva en su reunión de 27 de abril acordó proponer a la Asamblea la reelección del Presidente y la de los demás Vocales titulares, y su renovación en los cargos que estos tienen en la actualidad.

No obstante a tenor de lo que establece el Artículo 21 de los Estatutos vigentes los socios pueden presentar otras candidaturas en la forma y plazos que en dicho artículo se establece.

La recepción de las mismas, que deberán contener los nombres y apellidos de los socios que se propongan para Presidente, Vocales titulares, 10 como máximo, y los Vocales suplentes, se hará hasta el día 7 de junio.